



Código 1076. División internacional del trabajo y precarización de los y las trabajadoras “temporales”: el caso de México-Canadá

Duración/Length: 180 minutos

Es un hecho innegable que la división internacional del trabajo, mecanismo de la globalización, ha modificado las “fronteras” y, por ende, los flujos se han intensificado, tanto de mercancías como de personas, al grado que los países de origen de miles de trabajadores y trabajadoras, en distintas latitudes, se han convertido sustancialmente en sus hogares temporales. Lo anterior conlleva a una reconfiguración de las naciones y de los actores involucrados. Se ponen en juego los derechos humanos, cambian los marcos jurídicos internacionales, se transforma lo rural y lo urbano, tanto en las comunidades expulsoras como receptoras, se intensifica el racismo, en fin, se produce una serie de modificaciones e impactos que serán debatidos y analizados en esta sesión.



3:00 - 6:15 p.m.
Salón/Room: C-11

ORGANIZADORES:

Aaraón Díaz, *Universidad Autónoma del Estado de Moctel, México*; **Armando Perla**, *Canadian Museum for Human Rights-Musée, Canadá*.

PARTICIPANTES:

Karla Angélica Valenzuela Moreno, *Universidad Iberoamericana, México*; **Andrea Meza Torres**, *Universidad Iberoamericana, México*; **Luz María Hermoso Santamaría**, *Universidad Autónoma de Chapingo, México*; **Andrea Gálvez González**, *México*.